ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFARMCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 31 de marzo del 2015, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas: Steven Miguel Pesantes Egas, Blanca Margarita Minuche Gutiérrez, por sus propios derechos, y como propietarios de 799 y 1 acciones cada uno respectivamente.

De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías, preside la Junta General de accionistas la señora Blanca Margarita Minuche Gutiérrez y actúa como secretario el señorSteven Miguel Pesantes Egas.

La Presidenta dispone que por medio del secretario, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el noventa y nueve con ochenta y ocho por ciento del capital social. La Presidenta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General.
2. Recepción del Informe de Comisario.
3. Conocer y resolver el destino de parte de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio; y, Notas a los Estados Financieros.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Steven Pesantes Egas, y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el Informe del Gerente General.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Steven Pesantes Egas y dice que el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas y que sobre el mismo no existe ninguna objeción. La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción y acepta el informe presentado a ésta por el Comisario Kic Ling Leon Wong, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

El Presidente pone a consideración de la Junta no distribuir las utilidades del ejercicio 2014, lo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Gerente General de la compañia e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CPA Nicole Badaraco Escalante, ha entregado los informes de los Estados Financieros antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Cumplido el orden del día y siendo las 20h00, la Presidencia declara terminada la reunión.
Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman

Blanca Minuche Gutiérrez
Presidente de la Junta

Steven Pesantes Egas
Secretario